



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS



Estado No. 010 30-01-2023

 Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf 

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-109-31-03-003-2019-00008-01 76-109-31-03-003-2019-00008-02	Responsabilidad Civil	Leydi Johanna Lame Vinasco y Otra	Flota Magdalena S.A. y Otro	Confirmar el auto de 12-10-2021, Revocar el Nral. 1° de la parte resolutive de la sentencia No. 02 proferida el 19-01-2022, confirmar los restantes ordenamientos de dicho fallo, condenar en costas de segunda instancia, notificar por estado electrónico inciso 3° del art. 12 de la Ley 2213 de 2022 	27-01-2023	Borda Caicedo